

LUNES, 16 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 51

CONCEJO ABIERTO DE VILLANUEVA DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2015-3372 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2014.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente número 002/2014 de modificación presupuestaria del Concejo Abierto de Villanueva de las Rozas para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Villanueva de las Rozas, 27 de diciembre de 2014.

La alcaldesa,
Lucía Rodríguez Mantecón.

[2015/3372](#)

CVE-2015-3372